



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

- 8L/PE-6637** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 4
- 8L/PE-6638** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 4
- 8L/PE-6639** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 5
- 8L/PE-6640** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno. Página 6
- 8L/PE-6641** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno. Página 6
- 8L/PE-6642** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 7
- 8L/PE-6643** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 7
- 8L/PE-6644** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 8
- 8L/PE-6645** Del Gobierno al a pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2011, dirigida al Gobierno. Página 8

- 8L/PE-6646** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2012, dirigida al Gobierno. Página 9
- 8L/PE-6647** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 10
- 8L/PE-6648** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 10
- 8L/PE-6649** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 11
- 8L/PE-6650** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2011, dirigida al Gobierno. Página 11
- 8L/PE-6651** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2012, dirigida al Gobierno. Página 12
- 8L/PE-6652** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 12
- 8L/PE-6653** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 13
- 8L/PE-6654** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 14
- 8L/PE-6655** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2011, dirigida al Gobierno. Página 14
- 8L/PE-6656** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2012, dirigida al Gobierno. Página 15
- 8L/PE-6657** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 15
- 8L/PE-6658** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 16
- 8L/PE-6659** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 16
- 8L/PE-6660** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2011, dirigida al Gobierno. Página 17

- 8L/PE-6661** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2012, dirigida al Gobierno. Página 18
- 8L/PE-6845** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre eventos cubiertos en directo por Radiotelevisión Canaria en 2012, dirigida al Gobierno. Página 18
- 8L/PE-6846** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre eventos cubiertos en directo por Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno. Página 19
- 8L/PE-6848** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre abonos en 2012 por Radiotelevisión Canaria por transmisión de la señal de radio y de televisión, dirigida al Gobierno. Página 24
- 8L/PE-6849** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre abonos en 2013 por Radiotelevisión Canaria por transmisión de la señal de radio y de televisión, dirigida al Gobierno. Página 24
- 8L/PE-6850** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre abonos en 2012 por Radiotelevisión Canaria por transmisión de la señal de Canarias Radio La Autónoma, dirigida al Gobierno. Página 25
- 8L/PE-6851** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre abonos en 2013 por Radiotelevisión Canaria por transmisión de la señal de Canarias Radio La Autónoma, dirigida al Gobierno. Página 26
- 8L/PE-6854** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre importe en 2012 de alquiler por instalaciones en Las Palmas de Gran Canaria de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 26
- 8L/PE-6855** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre importe en 2013 de alquiler por instalaciones en Las Palmas de Gran Canaria de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 27
- 8L/PE-6856** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre importe en 2014 de alquiler por instalaciones en Las Palmas de Gran Canaria de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 27
- 8L/PE-6857** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre importe en 2012 de alquiler por instalaciones en Santa Cruz de Tenerife de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 28
- 8L/PE-6858** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre importe en 2013 de alquiler por instalaciones en Santa Cruz de Tenerife de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 29
- 8L/PE-6859** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre importe en 2014 de alquiler por instalaciones en Santa Cruz de Tenerife de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 29
- 8L/PE-6860** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre eventos cubiertos en directo en 2012 por Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 30
- 8L/PE-6861** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre eventos cubiertos en directo en 2013 por Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 34

8L/PE-6862 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre ingresos publicitarios de Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno.

Página 34

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

8L/PE-6637 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 26, de 6/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.093, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.230.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: "Incentivos regionales en proyectos", recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-6638 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 26, de 6/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.093, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.231.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: "Incentivos regionales en proyectos", recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-6639 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 26, de 6/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.093, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.232.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: "Incentivos regionales en proyectos", recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-6640 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 26, de 6/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.093, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.233.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: "Incentivos regionales en proyectos", recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-6641 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 26, de 6/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.093, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.234.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario

Socialista Canario, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: “Incentivos regionales en proyectos”, recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-6642 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 26, de 6/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.093, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.235.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: “Incentivos regionales en proyectos”, recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-6643 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 26, de 6/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.093, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.236.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento. En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: "Incentivos regionales en proyectos", recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-6644 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 26, de 6/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.093, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.237.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: "Incentivos regionales en proyectos", recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-6645 Del Gobierno al a pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2011, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 26, de 6/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.093, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.238.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: "Incentivos regionales en proyectos", recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-6646 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2012, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 26, de 6/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.093, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.239.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: "Incentivos regionales en proyectos", recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-6647 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 26, de 6/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.093, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.240.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: "Incentivos regionales en proyectos", recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-6648 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 26, de 6/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.093, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.241.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario

Socialista Canario, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: “Incentivos regionales en proyectos”, recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-6649 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 26, de 6/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.093, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.242.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: “Incentivos regionales en proyectos”, recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-6650 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2011, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 26, de 6/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.093, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.243.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento. En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: "Incentivos regionales en proyectos", recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-6651 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2012, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 26, de 6/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.093, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.244.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: "Incentivos regionales en proyectos", recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-6652 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 26, de 6/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.093, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.245.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: "Incentivos regionales en proyectos", recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-6653 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 26, de 6/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.093, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.246.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: "Incentivos regionales en proyectos", recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-6654 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 26, de 6/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.093, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.247.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: "Incentivos regionales en proyectos", recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-6655 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2011, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 26, de 6/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.093, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.248.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario

Socialista Canario, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: “Incentivos regionales en proyectos”, recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-6656 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2012, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 26, de 6/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.093, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.249.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: “Incentivos regionales en proyectos”, recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-6657 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 26, de 6/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.093, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.250.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: "Incentivos regionales en proyectos", recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-6658 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 26, de 6/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.093, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.251.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: "Incentivos regionales en proyectos", recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-6659 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 26, de 6/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.093, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.252.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: "Incentivos regionales en proyectos", recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-6660 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2011, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 26, de 6/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.093, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.253.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: "Incentivos regionales en proyectos", recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-6661 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 26, de 6/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.093, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.254.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: "Incentivos regionales en proyectos", recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-6845 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre eventos cubiertos en directo por Radiotelevisión Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.094, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.255.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre eventos cubiertos en directo por Radiotelevisión Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EVENTOS CUBIERTOS EN DIRECTO POR RADIOTELEVISIÓN CANARIA EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se acompaña información (*) remitida por el Ente Público Radiotelevisión Canaria (RTVC).”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta la información de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-6846 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre eventos cubiertos en directo por Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.095, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.256.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre eventos cubiertos en directo por Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre:

EVENTOS CUBIERTOS EN DIRECTO POR RADIOTELEVISIÓN CANARIA EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

PREGUNTA 8L/PE-6846 (2013)

DEPORTES

BALONCESTO ACB

ACB	BILBAO BASKET - CB CANARIAS	13-ene-13
ACB	BILBAO BASKET - HERBALIFE GRAN CANARIA	19-ene-13
ACB	CAI ZARAGOZA - CB CANARIAS	27-ene-13
ACB	CB CANARIAS - CAJASOL	03-feb-13
ACB	CB CANARIAS - BLUSSEN	24-feb-13
COPA DEL REY	CAI ZARAGOZA - CAJA LABORAL	07-feb-13
COPA DEL REY	HERBALIFE GRAN CANARIA- BILBAO BASKET	08-feb-13
COPA DEL REY	COMENTARISTA SEMIFINAL	09-feb-13
COPA DEL REY	COMENTARISTA FINAL	10-feb-13
ACB	HERBALIFE GRAN CANARIA - CB CANARIAS	03-mar-13
ACB	CAI ZARAGOZA - HERBALIFE GRAN CANARIA	10-mar-13
ACB	HERBALIFE GRAN CANARIA - CAJASOL	17-mar-13
ACB	VALENCIA BASKET - HERBALIFE GRAN CANARIA	23-mar-13
ACB	CB CANARIAS - FIATC JOVENTUT	24-mar-13
ACB	LAGUN ARO - CB CANARIAS	30-mar-13
ACB	BARCELONA - HERBALIFE GC	14-abr-13
ACB	REAL MADRID - REGAL FC BARCELONA	28-abr-13
ACB	LA BRUIXA D'OR - CB CANARIAS	28-abr-13
ACB	CB CANARIAS - FUENLABRADA	05-may-13
ACB	UNICAJA - HERBALIFE GRAN CANARIA	12-may-13
ACB	HERBALIFE GRAN CANARIA - BR VALLADOLID	19-may-13
ACB	CANARIAS - LABORAL	19-may-13
ACB	LABORAL - HERBALIFE	23-may-13
ACB	HERBALIFE GRAN CANARIA - LABORAL	26-may-13
ACB	CANARIAS - LABORAL	19-may-13
ACB	CAJA LABORAL - HERBALIFE GRAN CANARIA	28-may-13
ACB	REAL MADRID - CAI ZARAGOZA	30-may-13
ACB	CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL EN LANZAROTE SEMIFINALES	21-jun-13
ACB	CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL EN LANZAROTE FINAL	22-jun-13
ACB	COPA TOYOTA, CB CANARIAS - HERBALIFE GRAN CANARIA	03-oct-13
ACB	COPA TOYOTA, HERBALIFE GRAN CANARIA - CB CANARIAS	06-oct-13
ACB	SUPERCOPA SEMIFINAL LABORAL - BARCELONA	04-oct-13
ACB	CB CANARIAS - HERBALIFE	03-oct-13
ACB	LABORAL- HERBALIFE	13-oct-13
ACB	BILBAO - HERBALIFE	27-oct-13
ACB	HERBALIFE GRAN CANARIA - MURCIA	20-oct-13
ACB	LABORAL - BARCELONA,	04-oct-13
ACB	FC BARCELONA - CB CANARIAS	10-nov-13
ACB	HERBALIFE GRAN CANARIA - REAL MADRID	17-nov-13
ACB	IBEROSTAR TENERIFE - GUIPUZKOA	24-nov-13
ACB	UNICAJA MALAGA - IBEROSTAR TENERIFE	01-dic-13
ACB	IBEROSTAR TENERIFE - REAL MADRID	07-dic-13

ACB	NATURA MOMBUS - HERBALIFE GC	08-dic-13
ACB	HERBALIFE GRAN CANARIA - JOVENTUT	22-dic-13
ACB	FC BARCELONA - HERBALIFE GRAN CANARIA	27-dic-13
ACB	HERBALIFE GRAN CANARIA - CAI ZARAGOZA	22-dic-13
ACB	HERBALIFE GRAN CANARIA - JOVENTUT	15-dic-13

FÚTBOL

FÚTBOL 2ªA	CD NUMANCIA - UD LAS PALMAS	06-ene-13
FÚTBOL 2ªA	UD LAS PALMAS - REAL MURCIA	13-ene-13
FÚTBOL 2ªA	UD LAS PALMAS - REAL RACING DE SANTANDER	19-ene-13
FÚTBOL 2ªA	CD LUGO - UD LAS PALMAS	26-ene-13
FÚTBOL 2ªA	UD LAS PALMAS - ELCHE CF	02-feb-13
FÚTBOL 2ªA	CD TENERIFE - CD LEGANES	10-feb-13
FÚTBOL 2ªA	UD LAS PALMAS - GIRONA CF	17-feb-13
FÚTBOL 2ªA	UD LAS PALMAS - FC BARCELONA B	02-mar-13
FÚTBOL 2ªA	UD ALMERÍA - UD LAS PALMAS	09-mar-13
FÚTBOL 2ªA	UD LAS PALMAS - REAL MADRID CASTILLA	16-mar-13
FÚTBOL 2ªA	SABADELL - UD LAS PALMAS	24-mar-13
FÚTBOL 2ªA	UD LAS PALMAS - CD GUADALAJARA	30-mar-13
FÚTBOL 2ªA	PONFERRADINA - UD LAS PALMAS	06-abr-13
FÚTBOL 2ªA	UD LAS PALMAS - HERCULES	13-abr-13
FÚTBOL 2ªA	XEREZ - UD LAS PALMAS	20-abr-13
FÚTBOL 2ªA	CORDOBA CF - UD LAS PALMAS	27-abr-13
FÚTBOL 2ªA	UD LAS PALMAS - SPORTIN DE GIJON	04-may-13
FÚTBOL 2ªA	SD HUESCA - UD LAS PALMAS	11-may-13
FÚTBOL 2ªA	UD LAS PALMAS - RECREATIVO DE HUELVA	18-may-13
FÚTBOL 2ªA	CD MIRANDES - UD LAS PALMAS	25-may-13
FÚTBOL 2ªA	UD LAS PALMAS - CD NUMANCIA	02-jun-13
FÚTBOL 2ªA	REAL MURCIA - UD LAS PALMAS	08-jun-13
FÚTBOL 2ªA	POSTPARTIDO UD LAS PALMAS - ALMERÍA	12-jun-13
FÚTBOL 2ªA	POSTPARTIDO ALMERÍA - UD LAS PALMAS	16-jun-13
FÚTBOL 2ªA	UD LAS PALMAS - DEPORTIVO DE LA CORUÑA	17-ago-13
FÚTBOL 2ªA	ALCORCON - CD TENERIFE	18-ago-13
FÚTBOL 2ªA	CD TENERIFE - HERCULES CF	25-ago-13
FÚTBOL 2ªA	UD LAS PALMAS - EIBAR	31-ago-13
FÚTBOL 2ªA	CD MIRANDES - CD TENERIFE	01-sep-13
FÚTBOL 2ªA	CD NUMANCIA - UD LAS PALMAS	07-sep-13
FÚTBOL 2ªA	CD TENERIFE - FC BARCELONA B	08-sep-13
FÚTBOL 2ªA	REAL ZARAGOZA - CD TENERIFE	14-sep-13
FÚTBOL 2ªA	UD LAS PALMAS - REAL JAEN	15-sep-13
FÚTBOL 2ªA	CD TENERIFE LUGO	21-sep-13
FÚTBOL 2ªA	GIRONA - LAS PALMAS	22-sep-13
FÚTBOL 2ªA	CD LUGO - UD LAS PALMAS	28-sep-13
FÚTBOL 2ªA	CD TENERIFE - REAL MADRID CASTILLA	29-sep-13
FÚTBOL 2ªA	UD LAS PALMAS - CORDOBA CF	05-oct-13
FÚTBOL 2ªA	RECREATIVO DE HUELVA - CD TENERIFE	06-oct-13
FÚTBOL 2ªA	SABADELL - UD LAS PALMAS	12-oct-13
FÚTBOL 2ªA	TENERIFE - MALLORCA	13-oct-13
FÚTBOL 2ªA	PONFERRADINA - TENERIFE	19-oct-13

FÚTBOL 2ªA	UD LAS PALMAS - REAL MURCIA	20-oct-13
FÚTBOL 2ªA	CD TENERIFE - DEPORTIVO	26-oct-13
FÚTBOL 2ªA	SPORTIN G - UD LAS PALMAS	27-oct-13
FÚTBOL 2ªA	UD LAS PALMAS - AD ALCORCON	02-nov-13
FÚTBOL 2ªA	DEPORTIVO ALAVES - CD TENERIFE	03-nov-13
FÚTBOL 2ªA	HERCULES CF - UD LAS PALMAS	09-nov-13
FÚTBOL 2ªA	CD TENERIFE - SD EIBAR	10-nov-13
FÚTBOL 2ªA	UD LAS PALMAS - CD MIRANDES	16-nov-13
FÚTBOL 2ªA	CD NUMANCIA - CD TENERIFE	17-nov-13
FÚTBOL 2ªA	FC BARCELONA B - UD LAS PALMAS	23-nov-13
FÚTBOL 2ªA	CD TENERIFE -REAL JAEN	24-nov-13
FÚTBOL 2ªA	UD LAS PALMAS - REAL ZARAGOZA	30-nov-13
FÚTBOL 2ªA	GINORA - TENERIFE	01-dic-13
FÚTBOL 2ªA	ESPECIAL DERBI POSTPARTIDO TENERIFE - LAS PALMAS	04-dic-13
FÚTBOL 2ªA	UD LAS PALMAS - REAL MADRID CASTILLA	14-dic-13
FÚTBOL 2ªA	CORDOBA CF - CD TENERIRE	15-dic-13
FÚTBOL 2ªA	GRAFISMO CD TENERIFE - CE SABADELL	21-dic-13
FÚTBOL 2ªB	CD TENERIFE - UD SALAMANCA	06-ene-13
FÚTBOL 2ªB	CD TENERIFE - CD MARINO TENERIFE SUR	13-ene-13
FÚTBOL 2ªB	RAYO VALLECANO B - CD TENERIFE	20-ene-13
FÚTBOL 2ªB	CAUDAL DEPORTIVO DE MIERES - CD TENERIFE	03-feb-13
FÚTBOL 2ªB	CD TENERIFE - CD LEGANES	10-feb-13
FÚTBOL 2ªB	ZAMORA CF - CD TENERIFE	17-feb-13
FÚTBOL 2ªB	CD TENERIFE - REAL MADRID C	24-feb-13
FÚTBOL 2ªB	REAL AVILÉS- CD TENERIFE	17-mar-13
FÚTBOL 2ªB	CD TENERIFE - CORUXO CF	31-mar-13
FÚTBOL 2ªB	CLUB MARINO - CD TENERIFE	07-abr-13
FÚTBOL 2ªB	REAL OVIEDO - CD TENERIFE	21-abr-13
FÚTBOL 2ªB	CD TENERIFE - FUENLABRADA CF	28-abr-13
FÚTBOL 2ªB	UD SS DE LOS REYES - CD TENERIFE	05-may-13
FÚTBOL 2ªB	SALAMANCA - TENERIFE	19-may-13
FÚTBOL 2ªB	CD TENERIFE - HOSPITALET	26-may-13
FÚTBOL 2ªB	HOSPITALET - TENERIFE	02-jun-13
FÚTBOL 2ªB	ALAVES - TENERIFE	09-jun-13
FÚTBOL 2ªB	PARTIDO BENEFICO AMIGOS DE VITOLLO	26-dic-13
OTROS		
ESPECIAL	CAMPEONATO DEL MUNDO MUAI THAI	03-feb-13
ESPECIAL	TRANSVULCANIA DE LA PALMA	11-may-13
ESPECIAL	FREESTYLE BP ULTIMATE GRAN CANARIA	18-sep-13
LUCHA CANARIA	LUCHA INSTITUCIONAL DEL DÍA DE CANARIAS EL HIERRO	25-may-13
LUCHA CANARIA	LUCHA INSTUTUCIONAL CANDELARIA	13-ago-13
CULTURALES		
CARNAVALES		
CARNAVAL TF	REINA DE LA TERCERA EDAD	23-ene-13
CARNAVAL LP	CABALGATA DE CARNAVAL LAS PALMAS	16-feb-13

CARNAVAL MAS	CABALGATA DE MASPALOMAS	23-feb-13
CARNAVAL PALMA	INDIANOS	11-feb-13
CARNAVAL TELDE	GALA DRAG	08-mar-13
CARNAVAL TF	MURGAS INFANTILES	19-ene-13
CARNAVAL TF	LOTE 1 (REINA INFANTIL, ADULTA Y MURGAS)	27-ene-13
CARNAVAL TF	LOTE 2 (CABALGATA, COSO, RITMO Y ARMONIA, RONDALLAS Y CARNAVAL DE DÍA)	03-feb-13
OTROS		
CAB. REY. LP	CABALGATA REYES LAS PALMAS	05-ene-13
ESPECIAL	CONCIERTO SOLISTA DE MOYA	02-feb-13
ESPECIAL	DEBATE DE LA NACIONALIDAD	26-mar-13
ESPECIAL	PROCESIÓN MAGNA LA LAGUNA	29-mar-13
ESPECIAL	PROCESIÓN MAGNA VEGUETA	29-mar-13
ESPECIAL	GAY PRIDE MASPALOMAS	11-may-13
ESPECIAL	MANTA Y ESTAMEÑA	26-may-13
ESPECIAL	MENSAJE DEL PRESIDENTE EN LA GOMERA	26-dic-13
ESPECIAL	CAMPANADAS FIN DE AÑO	31-dic-13
PREMIOS CANARIAS	PREMIOS CANARIAS	30-may-13
PREMIOS DIAL	ALFONBRA VERDE PREMIOS DIAL	13-mar-13
ROMERÍA	PASEO ROMERO	30-may-13
ROMERÍA	MISA EN LA ERMITA DE LA DEHESA	06-jul-13
ROMERÍA	CRUZ DE LOS REYES	06-jul-13
ROMERÍA	LLEGADA A VALVERDE	06-jul-13
ROMERÍA	OFRENDA FLORAL Y GUACHES CANDELARIA	14-ago-13
ROMERÍA	MISA Y PROCESIÓN CANDELARIA	15-ago-13
ROMERÍA	BAJADA VIRGEN DEL PINO	05-sep-13
ROMERÍA	ROMERIA DEL PINO	07-sep-13
ROMERÍA	PARADA, MISA Y PROCESION DEL PINO	08-sep-13
ROMERÍA	ROMERÍA DE LOS DOLORES	14-sep-13
ROMERÍA	MISA DE LOS DOLORES	15-sep-13
ROMERÍA	ROMERÍA DE LA PEÑA	20-sep-13
ROMERÍA	MISA DE LA PEÑA	21-sep-13
ROMERÍA	INFORMATIVOS Y LLEGADA DE LA VIRGEN GUADALUPE	07-oct-13
ROMERÍA	MISA GUADALUPE	08-oct-13
ROMERÍA	INFORMATIVOS Y LLEGADA DE LA VIRGEN GUADALUPE	07-oct-13
ROMERÍA	MISA VIRGEN DE GUADALUPE	08-oct-13

8L/PE-6848 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre abonos en 2012 por Radiotelevisión Canaria por transmisión de la señal de radio y de televisión, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.046, de 7/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.257.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre abonos en 2012 por Radiotelevisión Canaria por transmisión de la señal de radio y de televisión, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ABONOS EN 2012 POR RADIOTELEVISIÓN CANARIA POR TRANSMISIÓN DE LA SEÑAL DE RADIO Y DE TELEVISIÓN,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los abonos en 2012 por Radiotelevisión Canaria por transmisión de la señal de radio y televisión, y por transmisión de la señal de Canarias Radio La Autónoma tienen como amparo los contratos administrativos de servicios suscritos por dicho Ente con objeto la prestación de los servicios de distribución y difusión de señales de TDT, de distribución y difusión de radio FM y transporte permanente de señales audiovisuales, que engloban como de su denominación se desprende tanto la señal de radio FM como de televisión.

2012: 4.108.193,57 €.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6849 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre abonos en 2013 por Radiotelevisión Canaria por transmisión de la señal de radio y de televisión, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.047, de 7/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.258.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre abonos en 2013 por Radiotelevisión Canaria por transmisión de la señal de radio y de televisión, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ABONOS EN 2013 POR RADIOTELEVISIÓN CANARIA POR TRANSMISIÓN DE LA SEÑAL DE RADIO Y DE TELEVISIÓN,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los abonos en 2013 por Radiotelevisión Canaria por transmisión de la señal de radio y televisión, y por transmisión de la señal de Canarias Radio La Autónoma tienen como amparo los contratos administrativos de servicios suscritos por dicho Ente con objeto la prestación de los servicios de distribución y difusión de señales de TDT, de distribución y difusión de radio FM y transporte permanente de señales audiovisuales, que engloban como de su denominación se desprende tanto la señal de radio FM como de televisión.

2013: 3.598.374,00 €.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6850 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre abonos en 2012 por Radiotelevisión Canaria por transmisión de la señal de Canarias Radio La Autónoma, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.048, de 7/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.259.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre abonos en 2012 por Radiotelevisión Canaria por transmisión de la señal de Canarias Radio La Autónoma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ABONOS EN 2012 POR RADIOTELEVISIÓN CANARIA POR TRANSMISIÓN DE LA SEÑAL DE CANARIAS RADIO LA AUTÓNOMICA,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los abonos en 2012 por Radiotelevisión Canaria por transmisión de la señal de radio y televisión, y por transmisión de la señal de Canarias Radio La Autónoma tienen como amparo los contratos administrativos de servicios suscritos por dicho Ente con objeto la prestación de los servicios de distribución y difusión de señales de TDT, de distribución y difusión de radio FM y transporte permanente de señales audiovisuales, que engloban como de su denominación se desprende tanto la señal de radio FM como de televisión.

2012: 4.108.193,57 €.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6851 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre abonos en 2013 por Radiotelevisión Canaria por transmisión de la señal de Canarias Radio La Autónoma, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.049, de 7/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.260.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre abonos en 2013 por Radiotelevisión Canaria por transmisión de la señal de Canarias Radio La Autónoma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ABONOS EN 2013 POR RADIOTELEVISIÓN CANARIA POR TRANSMISIÓN DE LA SEÑAL DE CANARIAS RADIO LA AUTÓNOMICA,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los abonos en 2013 por Radiotelevisión Canaria por transmisión de la señal de radio y televisión, y por transmisión de la señal de Canarias Radio La Autónoma tienen como amparo los contratos administrativos de servicios suscritos por dicho Ente con objeto la prestación de los servicios de distribución y difusión de señales de TDT, de distribución y difusión de radio FM y transporte permanente de señales audiovisuales, que engloban como de su denominación se desprende tanto la señal de radio FM como de televisión.

2013: 3.598.374,00 €”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6854 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre importe en 2012 de alquiler por instalaciones en Las Palmas de Gran Canaria de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.096, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.261.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre importe en 2012 de alquiler por instalaciones en Las Palmas de Gran Canaria de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre:

IMPORTE EN 2012 DE ALQUILER POR INSTALACIONES EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA DE LA RADIO PÚBLICA DE CANARIAS, SA,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“De enero a julio 8.459,96 €
De agosto a diciembre 4.713,38 €”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6855 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre importe en 2013 de alquiler por instalaciones en Las Palmas de Gran Canaria de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.097, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.262.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre importe en 2013 de alquiler por instalaciones en Las Palmas de Gran Canaria de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre:

IMPORTE EN 2012 DE ALQUILER POR INSTALACIONES EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA DE LA RADIO PÚBLICA DE CANARIAS, SA,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El importe mensual durante 2013 fue 4.804,65 €.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6856 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre importe en 2014 de alquiler por instalaciones en Las Palmas de Gran Canaria de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.098, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.263.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre importe en 2014 de alquiler por instalaciones en Las Palmas de Gran Canaria de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre:

IMPORTE EN 2014 DE ALQUILER POR INSTALACIONES EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA DE LA RADIO PÚBLICA DE CANARIAS, SA,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El importe mensual durante 2014 es 4.814,37 €.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6857 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre importe en 2012 de alquiler por instalaciones en Santa Cruz de Tenerife de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.099, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.264.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre importe en 2012 de alquiler por instalaciones en Santa Cruz de Tenerife de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

IMPORTE EN 2012 DE ALQUILER POR INSTALACIONES EN SANTA CRUZ DE TENERIFE DE LA RADIO PÚBLICA DE CANARIAS, SA,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El importe mensual durante 2012 fue de enero a junio: 7.224,58 €
El importe mensual durante 2012 fue de julio a septiembre: 7.362,18 €
El importe mensual durante 2012 fue de octubre a diciembre: 6.537,28 €.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6858 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre importe en 2013 de alquiler por instalaciones en Santa Cruz de Tenerife de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.100, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.265.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre importe en 2013 de alquiler por instalaciones en Santa Cruz de Tenerife de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

IMPORTE EN 2013 DE ALQUILER POR INSTALACIONES EN SANTA CRUZ DE TENERIFE DE LA RADIO PÚBLICA DE CANARIAS, SA,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El importe mensual durante 2013 fue de enero a octubre: 6.672,84 €

El importe mensual durante 2013 fue de noviembre a diciembre: 6.623,30 €.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6859 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre importe en 2014 de alquiler por instalaciones en Santa Cruz de Tenerife de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.101, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.266.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre importe en 2014 de alquiler por instalaciones en Santa Cruz de Tenerife de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

IMPORTE EN 2014 DE ALQUILER POR INSTALACIONES EN SANTA CRUZ DE TENERIFE DE LA RADIO PÚBLICA DE CANARIAS, SA,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El importe mensual durante 2014 es: 6.637.59 €.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6860 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre eventos cubiertos en directo en 2012 por Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.102, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.267.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre eventos cubiertos en directo en 2012 por Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre:

EVENTOS CUBIERTOS EN DIRECTO EN 2012 POR RADIOTELEVISIÓN CANARIA,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

PREGUNTA 8L-PE-6860 (2012)

DEPORTES

BALONCESTO ACB

BARCELONA- ESTUDIANTES	FORTA
BLUSENS MONBUS - REAL MADRID	FORTA
ZARAGOZA - BARCELONA	FORTA
CAJASOL - BILBAO	FORTA
UNICAJA - BIXCRAP BIZKAIA	FORTA
ESTUDIANTES - GRAN CANARIA 2014	FORTA
CAJA LABORAL - GRAN CANARIA 2014	FORTA
CAJASOL - GRAN CANARIA 20144	FORTA
FIATC MUTUA JOVENTUT - GRAN CANARIA 2014	FORTA
FUENLABRADA - REAL MADRID	FORTA
GRESRAP BIZKAIA - GRAN CANARIA 2014	FORTA
GRAN CANARIA 2014 - ESTUDIANTES	7 MARES
GRAN CANARIA 2014- BARCELONA	7 MARES
JOVENTUT - BARCELONA	FORTA
REAL MADRID - GRAN CANARIA 2014	FORTA
IBEROSTAR CANARIAS - LLEIDA	FORTA

FUTBOL

ALCORCON - UD LAS PALMAS	FORTA
ALCOYANO - UD LAS PALMAS	FORTA
SABADELL - DEPORTIVO DE LA CORUÑA	FORTA
CELTA B - UD VECINDARIO	FORTA
DEPORTIVO DE LA CORUÑA - FC BARCELON B	FORTA
GINANSTIC DE TARRAGONA - ELCHE	FORTA
HERCULES - UD LAS PALMAS	EUMOVIL
CELTA - REAL MURCIA	FORTA
REAL MURCIA - HERCULES	FORTA
REAL MURCIA - UD LAS PALMAS	FORTA
REAL VALLADOLID- RC CELTA	FORTA
REAL VALLADOLID - UD LAS PALMAS	EUMOVIL
SD HUESCA - CELTA	FORTA
UD LAS PALMAS - FC BARCELONA B	7 MARES
UD LAS PALMAS -RC CELTA	7 MARES
VILLAREAL - ELCHE	FORTA
RAYO VALLECANO - CD TENERIFE	PRODUCCION PROPIA
BALOMPEDICA CONQUENSE - CD TENERIFE	PRODUCCION PROPIA
CD TENERIFE - CL LUGO	VIDEOREPORT
CD TENEIFE - RAL MADRID CASTILLA	VIDEOREPORT
CORUXO CD - CD TENERIFE	DEPORTES 8
GRAFISMO UD VECINDARIO - UB CONQUENSE	VIDEOREPORT
LEGANÉS - TENERIFE	PRODUCCION PROPIA
SPORTING B - UD VECINDARIO	TPA
TENERIFE - SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	VIDEOREPORT
TENERIFE - REAL MADRID CASTILLA	VIDEOREPORT
UD VENCINDARIO - CD TENERIFE	7 MARES

UD VENCIDARIO - REAL MADRID CASTILLA

7 MARES

CHAMPIONS

AC MILAN - ARSENAL FC

FORTA

MARSELLA INTR DE MILAN

FORTA

BARCELONA - BAYER

FORTA

REAL MADRID - CSDA DE MOSCU

FORTA

AC MILAN - FC BARCELONA

FORTA

REAL MADRID - APOEL DE NICOSIA

FORTA

LUCHA CANARIA

ALMOGAREN - CL TIJARAFE

7 MARES

CABILDO TENERIFE

VIDEOREPORT

CANDELARIA - CL CASTRO MORALES

VIDEOREPORT

CL ALMOGAREN - CL CANDELARIA

7 MARES

CL GUAMASA - CL PUNTA BRAVA

VIDEOREPORT

CL ROSARIO - CL UNIÓN NORTE

7 MARES

CL TEGUESTE - CL CHIJAPE

VIDEOREPORT

CL TEGUESTE - CL TIJARAFE

VIDEOREPORT

CL VECIONO UNIDOS DE FIRGAS -CL POLLO DE BUEN LUGAR

7 MARES

CL VICTORIA - CL TIJARAFE GUANCHE

VIDEOREPORT

FINAL XXVII LIGA CALBIDO INSULAR DE LANZAROTE

HI VISION

LIGA CABILDO TF

VIDEOREPORT

MARTIN MARINO - VALLE DEL GOLFO

VIDEOREPORT

TORNEO SELECCIONES INSULARES JUVENILAS PANTO CAMURRIA

7 MARES

CULTURALES**CARNAVAL**

FASES Y FINAL DE MURGAS LANZAROTE

HI VISIÓN

GALA DE LA REINA LANZAROTE

HI VISIÓN

GALA DRAG QUEEN LANZAROTE

HI VISIÓN

INDIANOS

MEDIAREPORT

GALA DRAG QUEEN TELDE

MEDIAREPORT

GALA REINA INFANTIL

MEDIAREPORT

FASES MURGAS ADULTAS TF

MEDIAREPORT

GALA DE LA REINA

MEDIAREPORT

FINAL MURGAS ADULTAS TF

MEDIAREPORT

RONDALLAS

MEDIAREPORT

CARNAVAL DE DÍA

MEDIAREPORT

CABALGATA ANUNCIADORA

MEDIAREPORT

RITMO Y ARMONÍA

MEDIAREPORT

COSO

MEDIAREPORT

ROMERÍAS

OFRENDA FLORAL Y GUANCHES CANDELARIA	VIDEOREPORT
MISA Y PROCESIÓN CANDELARIA	VIDEOREPORT
ROMERÍA DEL PINO	7 MARES
MISA Y PROCESIÓN DEL PINO	7 MARES

ROMERIA DE LOS DOLOREES	HI VISIÓN
ROMERÍA DE LA PEÑA	HI VISIÓN

OTROS

CABALGATA DE REYES LP

7 MARES

CABALGATA DE REYES TF

MEDIAREPORT

DEBATE DE LA NACIONALIDAD CANARIA

VIDEOREPORT

VIA CRUCI ADEJE

VIDEOREPORT

CONFERENCIA MÓNICA TERRIBAS

VIDEOREPORT

ALFONBRA VERDE

VIDEOREPORT

PREMIOS DIAL

VIDEOREPORT

8L/PE-6861 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre eventos cubiertos en directo en 2013 por Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.103, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.268.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre eventos cubiertos en directo en 2013 por Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre:

EVENTOS CUBIERTOS EN DIRECTO EN 2013 POR RADIOTELEVISIÓN CANARIA,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-6862 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre ingresos publicitarios de Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.104, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

10.269.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre ingresos publicitarios de Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

INGRESOS PUBLICITARIOS DE RADIOTELEVISIÓN CANARIA EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los ingresos publicitarios de Radiotelevisión Canaria en 2013 ascendieron a 2.894.798,74 €, obteniendo un nivel de consecución del 73%”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.



Parlamento de Canarias
